



Resolución de 15 de octubre de 2026, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se publican las puntuaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 21 de julio de 2026 de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por la que se convocó el proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio en el CEPC, llevada a cabo la ronda de entrevistas a las personas aspirantes el 14 de octubre de 2026 por la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de la Directora del CEPC de 18 de septiembre de 2026, se hace pública la relación de personas aspirantes con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

DNI/NIE	Contribución científico-técnica	Idiomas	Entrevista	Puntuación total
	(Máximo 15 puntos)	(Máximo 5 puntos)	(Máximo 5 puntos)	(Máximo 25 puntos)
89062	11,8	2,5	5	19,3
54650	10,7	2,5	4,5	17,7
45964	10,2	2,5	4,5	17,2
06739	10,7	3,5	3	17,2
11101	9,2	3,5	4	16,7
03339	11	1,5	4	16,5
49429	10,1	2,5	3	15,6
75416	10	1	3	14,0
89730	8	2	3,5	13,5
08362	9,7	1	2,5	13,2
60222	7,6	1	4	12,6
04519	7,1	2,5	3	12,6

Se recuerda que para superar la fase de concurso debe obtenerse una puntuación total igual o superior a 15 puntos, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria que rige este proceso selectivo. De acuerdo a la base 7.3. de la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación en la Sede Electrónica del MPR y en la web del CEPC para presentar alegaciones.

Las alegaciones se dirigirán al correo investigacion@cepc.es

LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Rosario García Mahamut

CORREO ELECTRÓNICO
secestudios@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL: 91 540 19 50
FAX: 91 422 51 00

